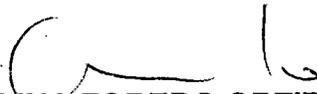


INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 4 de febrero de 2022. Al Despacho del señor Juez para proveer, el expediente **No. 2020 - 060** de **GLORIA GLADYS BELTRÁN** contra **COLPENSIONES**, informando que se encuentran por resolver las excepciones propuestas por la entidad demandada. Que corrido el traslado de rigor, la parte demandante no se pronunció.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por la demandada, se cita a las partes para el próximo jueves diecisiete (7) de febrero, del presente año (2022), a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), la cual se realizará en forma virtual, por el aplicativo Microsoft teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ, **JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

en anterior informe

de objeto de resolver

para el próximo

Proyectó: Carolina F.

aplicativo Microsoft



ALBEIRO GIL OSPINA

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 019 de fecha 7/02/2022

**CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA**